



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°215

San Isidro, 02 JUN. 2025

LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

VISTO: El Memorando N° D000021-2025-02.0.0-GM/MSI y el Informe N° D000007-2025-02.0.0-GM/MSI, ambos de la Gerencia Municipal, y el Informe N° D000018-2025-09.0.0-GGP/MSI de la Gerencia de Gestión de Personas; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de San Isidro; por lo que se hace necesaria su encargatura para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Que, la Gerencia de Gestión de Personas, mediante informe del visto, señala que la señora Kelly Patricia Murrieta Pérez, Subgerente de Recaudación Tributaria, propuesta para la encargatura de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria de la Municipalidad de San Isidro, sí cumple con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad de San Isidro y con lo establecido en el numeral 7.2.2 de la Directiva N° 009-2023/MSI "Disposiciones que regulan la designación y encargatura de personal en cargos de confianza, bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, en la Municipalidad de San Isidro", por lo que brinda opinión favorable a la encargatura propuesta;

Que, el numeral 7.1 del artículo 7° y el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establecen que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

Que, en ese sentido, se hace necesario encargar con eficacia anticipada a partir del 31 de mayo de 2025, el cargo de Subgerente de Determinación y Fiscalización Tributaria a la señora Kelly Patricia Murrieta Pérez, Subgerente de Recaudación Tributaria de la Municipalidad de San Isidro; a fin de continuar con las labores administrativas y de servicio que se brindan en el distrito;





Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 6° y numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 31 de mayo de 2025 a la señora **KELLY PATRICIA MURRIETA PÉREZ**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE DETERMINACIÓN Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA** de la Municipalidad de San Isidro, en adición a sus funciones como Subgerente de Recaudación Tributaria de la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Personas, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



 **MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO**

Mag. **NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN**
Alcaldesa

